Juan Rafael Peralta Pérez,
Presidente

Manuel de Jesús Gómez
Secretario

Jesús María Paniagua
Secretario Ad-Hoc

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República;

PROMULGO la presente Resolución, y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial, para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta; años 137o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Ley No. 227, que ordena transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1980.
G. O. No. 9545, del 31 de diciembre de 1980

EL CONGRESO NACIONAL
En Nombre de la República

NUMERO: 227

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO: Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo de la Ley de Gastos Públicos para el año 1980:-

CAPITULO 201

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEL:

Programa 2:		
COORDINACION Y ASESORAMIENTO TECNICO		398,000
Unidad Ejecutora Responsable: SECRETARIO TECNICO DE LA PRESIDENCIA		
Función III:		
Actividad I: Dirección		
01 Servicios Personales	160,000	
02 Servicios no Personales	20,000	
04 Maquinarias y Equipos de Producción	100,000	
09 Deuda Pública	40,000	
Actividad 2: Planificación Económica y Social		
Función III:		
01 Servicios Personales	40,000	
02 Servicios No Personales	3,000	
Actividad 3: Administración Presupuestaria		
01 Servicios Personales	25,000	
04 Maquinarias y Equipos	10,000	
	398,000	
Programa 3:		
PROMOCION SOCIO-ECONOMICA		39,000
Unidad Ejecutora Responsable: SECRETARIO ADMINISTRATIVO		

Actividad I: Promoción Artesanal		
Función 333:		
01 Servicios Personales	10,000	
02 Servicios no Personales	9,000	
04 Maquinarias y Equipos	20,000	
	39,000	
Programa 5:		
FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES		11,060,000
Unidad Ejecutora Responsable		
SECRETARIO ADMINISTRATIVO		
Actividad 7: Instituto Nacional de la Vivienda		
Función 226:		
08 Aportes de Capital	6,000,00	
Actividad 8: Instituto para el Desarrollo Sur - oeste		
Función III:		
08 Aportes de Capital	2,900,000	
Actividad 9: Oficina Nacional de Transporte Terrrestre		
Función 335:		
07 Aportes Corrientes	2,160,000	
	11,060,000	

CAPITULO 202

SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA

Programa I:		
ADMINISTRACION SUPERIOR		20,000
Unidad Ejecutora Responsable:		
DESPACHO DEL SECRETARIO		
Función III:		
Actividad I: Dirección Superior		
11 Asignaciones Globales	4,000	
Actividad 2: Control de Armas		
02 Servicios No Personales	5,000	
Actividad 4: Gobernaciones Provinciales		
03 Materiales y Suministros	2,000	
Actividad 5: Restauración y Microfilmación		
02 Servicios No Personales	4,000	
04 Maquinarias y Equipos	5,000	
	20,000	
Programa 4:		
FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES		148,000
Unidad Ejecutora Responsable:		
DESPACHO DEL SECRETARIO		

Función III:
Actividad I: Liga Municipal Dominicana
07 Aportes Corrientes 148,000

CAPITULO 203

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Programa 2:
DEFENSA TERRESTRE 129,772
Unidad Ejecutora Responsable:
EJERCITO NACIONAL

Actividad 2: Servicios Médicos
Función 223:

01 Servicios Personales	50,000
02 Servicios No Personales	3,800
03 Materiales y Suministros	1,885
04 Maquinarias y Equipos	62,687
07 Aportes Corrientes	11,400
	129,772

Programa 4:
DEFENSA AEREA 9,116
Unidad Ejecutora Responsable
FUERZA AEREA DOMINICANA

Actividad 2: Servicios Médicos
Función 223:

01 Servicios Personales	3,180
02 Servicios No Personales	5,936
	9,116

Programa 5:		
CONTROL Y PROTECCION FORESTAL		160,200
Unidad Ejecutora Responsable: DIRECCION GENERAL DE FORESTA		
Función 331:		
Actividad I: Dirección Superior		
02 Servicios No Personales	40,400	
03 Materiales y Suministros	35,800	
04 Maquinarias y Equipos	10,000	
Actividad 2: Protección de los Recursos Forestales		
03 Materiales y Suministros	35,000	
04 Maquinarias y Equipos	29,000	
06 Construcciones de Obras Plantaciones Agrícolas	10,000	
	160,200	

CAPITULO 205

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

Programa I:		
ADMINISTRACION SUPERIOR		536,000
Unidad Ejecutora Responsable: DESPACHO DEL SECRETARIO		
Actividad I: Dirección Superior		
Función III:		
04 Maquinarias y Equipos	60,000	
07 Aportes Corrientes	50,000	

Actividad 3: Estudios Económicos y Créditos Públicos		
Función 442:		
04 Maquinarias y Equipos	95,000	
05 Adquisición de Inmuebles	250,000	
07 Aportes Corrientes	81,000	
	536,000	
Programa 2:		
ADMINISTRACION FISCAL		37,000
Unidad Ejecutora Responsable:		
TESORERIA NACIONAL		
Función III:		
Actividad I: Dirección		
01 Servicios Personales	37,000	
Programa 4:		
SERVICIOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		20,000
Unidad Ejecutora Responsable:		
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
Función III:		
Actividad I: Dirección Superior		
04 Maquinarias y Equipos	20,000	
Programa 5:		
SERVICIOS DE ADUANAS Y ARRIMO		2,315,586
Unidad Ejecutora Responsable:		
DIRECCION GENERAL DE ADUANAS Y ARRIMO		
Función III:		
Actividad I: Dirección		
01 Servicios Personales	2,315,586	

Programa 7:		
ADMINISTRACION PROPIEDADES DEL ESTADO		70,000
Unidad Ejecutora Responsable:		
ADMINISTRACION GENERAL DE BIENES NACIONALES		
Función III:		
Actividad I: Dirección		
01 Servicios Personales	70,000	

CAPITULO 206

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS

Programa I:		
ADMINISTRACION SUPERIOR		73,000
Unidad Ejecutora Responsable:		
DESPACHO DEL SECRETARIO		
Función 221:		
Actividad I: Dirección y Coordinación		
04 Maquinarias y Equipos	5,000	
Actividad 2: Programación Sectorial		
04 Maquinarias y Equipos	18,000	
11 Asignaciones Globales	15,000	
Actividad 3: Servicios Técnicos		
03 Materiales y Suministros	35,000	
	73,000	

Programa 3:		
EDUCACION MEDIA		130,000
Unidad Ejecutora Responsable:		
DESPACHO DEL SUBSECRETARIO TECNICO		
Subprograma I; EDUCACION SECUNDARIA		
Función 221:		
Actividad I: Dirección y Coordinación		
03 Materiales y Suministros	20,000	
Actividad 2: Enseñanza		
01 Servicios Personales	40,000	
02 Servicios No Personales	10,000	
Subprograma 2: FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL MAGISTERIO		
Función 22:		
Actividad 2: Formación de Maestro		
01 Servicios Personales	30,000	
Subprograma 3: EDUCACION TECNICO PROFESIONAL		
Función 221:		
Actividad I: Dirección y Coordinación		
11 Asignaciones Globales	30,000	
	130,000	
Programa 4:		
EDUCACION DE ADULTOS		50,000
Unidad Ejecutora Responsable:		
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION DE ADULTOS		
Función 221:		
Actividad 2: Enseñanza		
01 Servicios Personales	50,000	

CAPITULO 207

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Programa 2: SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO		45,000
Unidad Ejecutora Responsable: DESPACHO DEL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO		
Función 223:		
Subprograma I: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
Actividad 5: Servicios de Transporte		
04 Maquinarias y Equipos	45,000	
Programa 3: SERVICIOS DE APOYO TECNICO		1,680,000
Unidad Ejecutora Responsable: SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO		
Función 223:		
Subprograma I: SERVICIO TECNICO DE PLANIFICACION		
Actividad 2: Operaciones Estadísticas y Procesamiento de Datos		
02 Servicios No Personales	20,000	
Actividad 4: Proyectos Normales		
04 Maquinarias y Equipos	45,000	

Actividad 5: Proyectos Especiales		
09 Deuda Pública	1,360,000	
Subprograma 2: DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS		
Actividad I: Dirección de Recursos Humanos		
02 Servicios No Personales	20,000	
03 Materiales y Suministros	10,000	
07 Aportes Corrientes	225,000	
	1,680,000	
Programa 5:		
SERVICIOS AL MEDIO		79,000
Unidad Ejecutora Responsable: SUBSECRETARIA DE SALUD		
Función 223:		
Subprograma I: SANEAMIENTO AMBIENTAL		
Actividad I: Dirección de Saneamiento Ambiental		
04 Maquinarias y Equipos	30,000	
Actividad 2: Saneamiento del medio Urbano y Rural		
04 Maquinarias y Equipos	12,000	
Actividad 4: Control de Desechos Sólidos, Insectos, Vectores y Roedores		
03 Materiales y Suministros	30,000	
04 Maquinarias y Equipos	7,000	
	79,000	

Programa 6: SERVICIO ASISTENCIAL SOCIAL		31,000
Función 224:		
Subprograma 2: DIRECCION SERVICIOS ASISTENCIALES		
Actividad 2: Servicio Médico Social		
04 Maquinarias y Equipos	31,000	
Programa 7: FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES		3,500,000
Unidad Ejecutora Responsable: DESPACHO DEL SUBSECRETARIO DE ESTADO		
Actividad I: Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados		
Función 227:		
08 Aportes de Capital	2,500,000	
Actividad 6: Instituto Dominicano de Seguros Sociales		
Función 223:		
07 Aportes Corrientes	1,000,000	
	3,500,000	

CAPITULO 210

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

Programa I: ADMINISTRACION SUPERIOR		140,000
Unidad Ejecutora Responsable: DESPACHO DEL SECRETARIO		

Función 331:		
Actividad I: Dirección Superior		
03 Materiales y Suministros	140,000	
	———	
Programa 2:		
DESARROLLO DE LA PRODUCCION FINANCIAMIENTO Y MERCADEO		443,000
Función 331:		
Actividad 2: Fomento Arrocero		
02 Servicios No Personales	6,000	
Actividad 4: Café		
03 Materiales y Suministros	90,000	
Actividad 5: Cacao		
02 Servicios Personales	25,000	
03 Materiales y Suministros	20,000	
06 Construcciones de Obras y Plantaciones Agrícolas	60,000	
Actividad 7: Servicios Agrícolas		
03 Materiales y Suministros	30,000	
06 Construcciones de Obras y Plantaciones Agrícolas	25,000	
Actividad 9: Centro de Ventas Materiales Agro—cuarios		
02 Servicios No Personales	10,000	
03 Materiales y Suministros	97,000	
04 Maquinarias y Equipos	60,000	
Actividad 10: Agroindustria		
04 Maquinarias y Equipos	20,000	
	———	
	493,000	
	———	

Programa 3: DESARROLLO DE LOS RECURSOS NATURALES		644,000
Unidad Ejecutora Responsable: SUBSECRETARIO DE ESTADO DE RECURSOS NATURALES		
Actividad 1: Servicios Meteorológicos		
Función 229:		
02 Servicios No Personales	100,000	
03 Materiales y Suministros	30,000	
04 Maquinarias y Equipos	85,000	
06 Construcciones de Obras y Plantaciones Agrícolas	74,000	
Actividad 2: Vida Silvestre		
Función 331:		
02 Servicios No Personales	55,000	
03 Materiales y Suministros	11,000	
04 Maquinarias y Equipos	25,000	
06 Construcciones de Obras y Plantaciones Agrícolas	36,000	
Actividad 3: Recursos Pesqueros		
Función 331:		
02 Servicios No Personales	30,000	
03 Materiales y Suministros	20,000	
04 Maquinarias y Equipos	35,000	
06 Construcciones de Obras y Plantaciones Agrícolas	2,000	
Actividad 5: Sistema Inventario y Evaluación Recursos Agrícolas		
Función 331:		
02 Servicios No Personales	35,000	
03 Materiales y Suministros	10,000	
04 Maquinarias y Equipos	60,000	

06 Construcciones de Obras y Plantaciones Agrícolas	36,000	
	644,000	

Programa 5:
DESARROLLO DE LOS RECURSOS PECUARIOS — 480,000
Unidad Ejecutora Responsable:
DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DE GANADERIA

Función 331:		
Actividad 1: Producción y Fomento Pecuario		
02 Servicios No Personales	62,000	
03 Materiales y Suministros	190,000	
04 Maquinarias y Equipos	50,000	
06 Construcciones de Obras y Plantaciones Agrícolas	5,000	
Actividad 2: Sanidad Animal		
03 Materiales y Suministros	15,000	
04 Maquinarias y Equipos	158,000	
	480,000	

Programa 6:
FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES — 11,100,000
Unidad Ejecutora Responsable:
DESPACHO DEL SECRETARIO

Actividad 1: Instituto Agrario Dominicano		
Función 331:		
08 Aportes de Capital	800,000	

Actividad 2: Instituto Nacional de Reçursos Hidraulicos	
Función 332:	
08 Aportes de Capital	1,300,000
Actividad 6: Corporación de Hatillo	
Funciones 332-339:	
08 Aportes de Capital	4,500,000
Actividad 7: Corporación de Sabaneta	
Funciones 332-339:	
08 Aportes de Capital	1,300,000
Actividad 10: ISA-UCMM-PLAN SIERRA	
Función 331:	
08 Aportes de Capital	800,000
Actividad 11: Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario	
Función 331:	
08 Aportes de Capital	1,500,000
Actividad 13: Oficina Desarrollo de la Comunidad	
Función 229:	
08 Aportes de Capital	900,000
	11,100,000

CAPITULO 211

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Programa 1:	
ADMINISTRACION SUPERIOR	497,659

Unidad Ejecutora Responsable: DESPACHO DEL SECRETARIO		
Función 335:		
Actividad 1: Dirección Superior		
04 Maquinarias y Equipos	8,000	
07 Aportes Corrientes	10,000	
08 Aportes de Capital	100,000	
09 Deuda Pública	355,359	
Actividad 2: Programación Sectorial		
01 Servicios Personales	24,300	
	497,659	
Programa 2: SERVICIOS DE TRANSPORTE Y EQUIPOS		311,050
Unidad Ejecutora Responsable: DESPACHO DEL SUBSECRETARIO		
Función 335:		
Actividad 1: Dirección y Coordinación		
01 Servicios Personales	80,000	
02 Servicios No Personales	10,000	
Actividad 3: Control y Equipos de Talleres		
01 Servicios Personales	171,050	
03 Materiales y Suministros	15,000	
04 Maquinarias y Equipos	35,000	
	311,050	

Programa 5:
CONTROL DE TRANSITO TERRESTRE 468,257
Unidad Ejecutora Responsable:
DESPACHO DEL SUBSECRETARIO

Función 335:
Actividad 1: Dirección y Coordinación

01 Servicios Personales	5,000
02 Servicios No Personales	77,185
03 Materiales y Suministros	41,942

Actividad 2: Seguridad de Tránsito

01 Servicios Personales	2,830
03 Materiales y Suministros	68,000

Actividad 3: Ingeniería de Tránsito

01 Servicios Personales	8,000
02 Servicios No Personales	102,300
03 Materiales y Suministros	125,000
04 Maquinarias y Equipos	38,000
	468,257

CAPITULO 212

SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Programa 7:
FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES 79,820

Función 333:
Actividad 2: Comisión Nacional de Política Energética

07 Aportes Corrientes	79,820	
		34,694,460

CAPITULO 201

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Programa 1:
DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRATIVA 1,350,000
Unidad Ejecutora Responsable:
OFICINA DEL PRESIDENTE Y SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Función III:
Actividad 1: Dirección Administrativa

01 Servicios Personales	679,000	
07 Aportes Corrientes	671,000	
	1,350,000	

Programa 3:
PROMOCION SOCIO-ECONOMICA 15,000
Unidad Ejecutora Responsable:
SECRETARIADO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA

Función 335:
Actividad 3: Aeronáutica Civil

04 Maquinarias y Equipos	15,000	

Programa 4:		
FOMENTO DE LA CULTURA		50,000
Unidad Ejecutora Responsable:		
SECRETARIADO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA		
Función 221:		
Actividad 1: Conservación de Valores Históricos		
06 Construcciones de Obras y Plantaciones Agrícolas	50,000	

CAPITULO 202

SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA

Programa 3:		
ORDEN PUBLICO		3,095,000
Unidad Ejecutora Responsable:		
POLICIA NACIONAL		
Actividad 1: Servicios Policiales		
Función 112:		
01 Servicios Personales	2,290,000	
07 Aportes Corrientes	410,000	
Actividad 2: Control de Tránsito Caminos		
Función 112:		
01 Servicios Personales	170,000	
Actividad 3: Servicios Médicos		
Función 223:		
01 Servicios Personales	124,000	

Actividad 4: Capacitación		
Función 112:		
01 Servicios Personales	101,000	
	3,095,000	
Programa 4:		
FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES		1,620,000
Unidad Ejecutora Responsable:		
DESPACHO DEL SECRETARIO		
Actividad 2: Ayuntamientos		
Función 228:		
07 Aportes Corrientes	1,620,000	

CAPITULO 203

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Programa 1:		
ADMINISTRACION SUPERIOR		2,349,000
Unidad Ejecutora Responsable:		
DESPACHO DEL SECRETARIO DE ESTADO		
Actividad 1: Dirección y Coordinación		
Función 113:		
01 Servicios Personales	274,000	
03 Materiales y Suministros	875,000	
07 Aportes Corrientes	998,000	

Actividad 3: Enseñanzas Vocacionales		
Función 221:		
01 Servicios Personales	126,000	
03 Materiales y Suministros	37,000	
Actividad 4: Educación Militar		
Función 113:		
01 Servicios Personales	23,000	
03 Materiales y Suministros	16,000	
	2,349,000	
Programa 2:		
DEFENSA TERRESTRE		3,173,000
Unidad Ejecutora Responsable:		
EJERCITO NACIONAL		
Actividad 1: Servicios Ejército		
Función 113:		
01 Servicios Personales	2,705,000	
03 Materiales y Suministros	468,000	
	3,173,000	
Programa 4:		
DEFENSA AEREA		1,620,000
Unidad Ejecutora Responsable:		
FUERZA AEREA DOMINICANA		
Actividad 1: Servicios de la Fuerza Aérea		
Función 113:		
01 Servicios Personales	1,261,000	

03 Materiales y Suministros	194,000	
Actividad 2: Servicios Médicos		
Función 223:		
01 Servicios Personales	143,000	
03 Materiales y Suministros	22,000	
	1,620,000	

CAPITULO 205

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

Programa 3:		
SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS		211,000
Unidad Ejecutora Responsable: DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS		
Función III:		
Actividad 1: Dirección		
01 Servicios Personales	47,000	
Actividad 2: Inspección		
01 Servicios Personales	49,000	
Actividad 3: Recaudación		
01 Servicios Personales	115,000	
	211,000	
Programa 6:		
SERVICIOS CATASTRALES		60,000

Unidad Ejecutora Responsable:
DIRECCION GENERAL DE
CATASTRO NACIONAL

Función III:
Actividad 2: Servicios Técnicos
01 Servicios Personales 60,000

CAPITULO 206

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION,
BELLAS ARTES Y CULTOS

Programa 1:
ADMINISTRACION SUPERIOR 630,000
Unidad Ejecutora Responsable:
DESPACHO DEL SECRETARIO

Función 221:
Actividad 3: Servicios Técnicos
01 Servicios Personales 130,000
06 Construcciones de Obras
y Plantaciones Agrícolas 500,000
630,000

Programa 2:
EDUCACION PRIMARIA 3,775,000
Unidad Ejecutora Responsable:
DIRECCION GENERAL DE
EDUCACION PRIMARIA

Función 221:
Actividad 2: Enseñanza
01 Servicios Personales 3,775,000

Programa 3:
EDUCACION MEDIA 1,216,000
Unidad Ejecutora Responsable:
DESPACHO DEL SUBSECRETARIO TECNICO

Función 221:

Subprograma 1: EDUCACION SECUNDARIA

Actividad 2: Enseñanza
01 Servicios Personales 1,216,000

Programa 7:
EDUCACION FISICA - ESCOLAR 78,000
Unidad Ejecutora Responsable:
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION FISICA ESCOLAR

Función 221:
Actividad 2: Enseñanza de la Educación Física
01 Servicios Personales 78,000

CAPITULO 209

SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO

Programa 1:
ADMINISTRACION SUPERIOR 10,000
Unidad Ejecutora Responsable:
DESPACHO DEL SECRETARIO

Función 225:		
Actividad 2: Servicios Administrativos		
01 Servicios Personales	10,000	

Programa 2:		
REGULACION RELACIONES OBRERO-PATRONALES		7,000
Unidad Ejecutora Responsable: DESPACHO DEL SECRETARIO DE ESTADO		
Función 225:		
Actividad 1: Registro de Mano de Obra		
01 Servicios Personales	7,000	

Programa 3:		
CONTROL E INSPECCION LABORAL		55,000
Unidad Ejecutora Responsable: DIRECCION GENERAL DE TRABAJO		
Función 225:		
01 Servicios Personales		
Actividad 1: Dirección y Coordinación	5,000	
Actividad 2: Inspección	41,000	
Actividad 3: Querellas y Conciliaciones	3,000	
Actividad 4: Estadística Laboral	2,000	
Actividad 5: Intervención	2,000	
Actividad 6: Registro y Contabilidad	2,000	

	55,000	

CAPITULO 211

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Programa 3:		
OBRAS DE VIALIDAD		13,401,460
Unidad Ejecutora Responsable:		
DESPACHO DEL SUBSECRETARIO		
Actividad 2: Construcción y Mantenimiento		
Función 335:		
01 Servicios Personales	1,482,000	
06 Construcciones de Obras y Plantaciones Agrícolas	10,546,460	
Actividad 3: Construcciones y Mantenimiento de Puentes		
01 Servicios Personales	13,000	
06 Construcciones de Obras y Plantaciones Agrícolas	1,000,000	
Actividad 5: Caminos Vecinales		
01 Servicios Personales	360,000	
	13,401,460	
Programa 4:		
EDIFICACIONES		1,800,000
Unidad Ejecutora Responsable:		
DESPACHO DEL SUBSECRETARIO		
Actividad 2: Construcciones y Reparaciones		

Función 338:		
01 Servicios Personales	215,000	
06 Construcciones de Obras y Plantaciones Agrícolas	1,585,000	
	1,800,000	

CAPITULO 301

PODER JUDICIAL

Programa 2:		
MINISTERIO PUBLICO		100,000
Unidad Ejecutora Responsable:		
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA		
Función 112:		
Actividad 4: Administración Sistema Penitenciario		
03 Materiales y Suministros	100,000	

CAPITULO 401

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Programa 2:		
REGISTRO CIVIL		8,000
Unidad Ejecutora Responsable:		
OFICINA CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL		

Función III:		
Actividad 2: Registro del Estado Civil		
01 Servicios Personales	8,000	
		71,000
Programa 3:		
CONTROL DE IDENTIFICACION PERSONAL		
Unidad Ejecutora Responsable:		
DIRECCION GENERAL DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION PERSONAL		
Función III:		
Actividad 2: Expedición y Control de Cédula de Identificación Personal		
01 Servicios Personales	71,000	
		34,694,460

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta; años 137o. de la Independencia y 118o. de la Restauración. (Fdos.): Juan Rafael Peralta Pérez, Presidente; Manuel de Jesús Gómez, Secretario; Altagracia Evelyn Cury de Moreta, Secretaria.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta; años 137o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

Hatuey De Camps,
Presidente

Silverio A. López Gutierrez,
Secretario Ad-Hoc

Getulio Santos Liranzo,
Secretario

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República;

PROMULGO la presente Ley, y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial, para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún (31) días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta; años 137o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Ley No. 228, que concede pensión del Estado al Sr. Leovigildo Mota.

G. O. No. 9545. del 31 de diciembre de 1980

EL CONGRESO NACIONAL
En Nombre de la República

NUMERO: 228

CONSIDERANDO: Que el Profesor Leovigildo Mota ha prestado servicios al Estado durante un período ininterrumpido de más de 35 años, en el desempeño de diversos cargos, cuyas funciones ejerció dando un meritorio ejemplo de consagración, honestidad y laboriosidad, así como de una gran capacidad de trabajo;

CONSIDERANDO: Que en el ejercicio de sus funciones oficiales, el Profesor Leovigildo Mota sufrió un accidente automovilístico que le ocasionó diversas lesiones y fracturas, dejándolo totalmente incapacitado para el trabajo productivo;